



RESOLUCION DECANAL N° 297/2007

VISTO

La Resolución Decanal N°254/2007, por la que se llama a Contratación Directa por Trámite Simplificado, para la provisión del alquiler de un equipo de fotocopiado e impresión para la tarea administrativa de la Facultad, expte N°03-07-03135;

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones;

Que la Comisión de Preadjudicación se expidió a favor del único oferente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Adjudicar a la firma RESET ARGENTINA SRL, la provisión del alquiler de un equipo de fotocopiado e impresión, por único oferente, con un cargo fijo mensual de \$420 incluyendo 10.000 copias o impresiones, a partir del 15 de noviembre de 2007 y por el término de doce meses, teniendo en cuenta que durante el periodo de receso administrativo, sólo se abonará la cantidad de copias que se realicen con un cargo de \$0,042 por cada una.

ARTÍCULO 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Provisión, imputando el egreso en las partidas que correspondan al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3: Comuníquese y archívese.

ng

Córdoba, 16 de octubre de 2007

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.